

ELECCIONES NACIONALES 2006 EN COSTA RICA Y LA RECOMPOSICIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS

RONALD ALFARO REDONDO*

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, COSTA RICA

Resumen

Las elecciones generales de 2006 en Costa Rica constituyen el fin de la era bipartidista. Como resultado el sistema de partidos está en transición producto de cambios en la correlación de fuerzas políticas. Emerge un nuevo eje político de centro-centro/izquierda. En esta nueva fase el apoyo electoral de los partidos políticos es frágil y volátil.

Abstract

2006 general elections in Costa Rica constitute the end of two party system era. As a result political parties system is in transition produce by changes in the correlation of political forces. Emerge a new political axis center-center/left. In this new stage electoral support of political parties is fragile and volatile.

PALABRAS CLAVE • Elecciones • Sistema electoral • Sistema de partidos políticos • Comportamiento electoral • Organización electoral

I. INTRODUCCIÓN

El 5 de febrero de 2006 los costarricenses efectuaron el decimocuarto proceso electoral consecutivo desde 1953. Producto de esta larga trayectoria, Costa Rica constituye la democracia electoral más estable en la región latinoamericana. En esta oportunidad se renovaron los cargos de Presidente y Vicepresidentes de la República, diputados a la Asamblea Legislativa y concejales municipales en las 81 municipalidades del país. El total de cargos en disputa fue de 1.066. Como hecho relevante, por primera vez en muchos años un partido político cuestionó la limpieza y transparencia de los resultados. No obstante lo anterior, las elecciones se desarrollaron en un ambiente de normalidad. Los comicios presidenciales se definieron por un estrecho margen de votación, no así la elección parlamentaria, cuyos resultados arrojaron un Congreso sin mayoría y con representación de ocho fuerzas políticas. Un 35% de los electores se abstuvo de participar, la proporción más alta desde 1958.

* Agradezco las observaciones formuladas por Jorge Vargas, director adjunto del Programa Estado de la Nación, a la versión preliminar de este documento.

TABLA1: Resumen de resultados de la elección general 2006

| Partido Político | Elección Presidencial | | Elección Legislativa | | Escaños |
|------------------------------|-----------------------|-------|----------------------|-------|---------|
| | absolutos | % | absolutos | % | |
| Liberación Nacional | 664.551 | 40,9 | 589.731 | 36,6 | 25 |
| Acción Ciudadana | 646.382 | 39,8 | 409.030 | 25,3 | 17 |
| Movimiento Libertario | 137.710 | 8,5 | 147.934 | 9,2 | 6 |
| Unidad Social Cristiana | 57.655 | 3,5 | 126.284 | 7,8 | 5 |
| Otros partidos ^{a/} | 117.694 | 7,3 | 340.982 | 21,1 | 4 |
| Total | 1.623.992 | 100,0 | 1.613.961 | 100,0 | 57 |

^{a/} La categoría “otros partidos” incluye en la elección presidencial a los restantes 10 partidos políticos, siete de los cuales no alcanzaron siquiera el 1% de los votos válidos emitidos. En el caso de la elección legislativa, dicha categoría agrupa a los restantes 23 partidos políticos, cuatro de los cuales obtienen un diputado.

Fuente: elaboración propia con información del TSE.

II. SISTEMA ELECTORAL

En Costa Rica el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) creado en 1946 y con rango de Poder de la República desde 1975, es la entidad pública responsable de la organización, dirección y vigilancia de los procesos electorales. Para asegurar su independencia y especialización, se le otorgó la competencia exclusiva de la materia electoral y se le asignó la doble función de gestionar los aspectos logísticos del sufragio y tutelar los derechos políticos a través del arbitraje de la contienda electoral, generando así un esquema institucional *sui generis* (Muñoz, 2005). Esta particularidad se ve fortalecida por el carácter de órgano colegiado nombrado por la Corte Suprema de Justicia, lo que restringe la posibilidad de que los partidos políticos nombren a sus representantes en la dirección del TSE¹.

Tabla 2: Características del sistema electoral costarricense

| Componentes | Características |
|-------------------------------|---|
| Principio de representación | Mayoritario en la elección presidencial y de alcaldes municipales. Proporcional en la asignación de cargos legislativos y municipales. |
| Tipo de voto | Voto único en tres papeletas (presidente, diputados y concejales municipales). |
| Forma de las candidaturas | Listas cerradas y bloqueadas, preparadas por los partidos políticos en asambleas partidarias. |
| Fórmula electoral | Cociente simple, complementado en segundo y tercer procedimiento de asignación de escaños por los mecanismos conocidos como residuo mayor y cifra residual. |
| Circunscripciones electorales | 7 provincias y 81 municipios, en los que se eligen 57 diputados y 503 concejales municipales respectivamente. |

Fuente: elaboración propia con base en el Código Electoral.

¹ Para un mayor detalle sobre el Tribunal Supremo de Elecciones en Costa Rica, véase Muñoz, Hugo, 2005.

En las elecciones estudiadas se aplicaron las reglas electorales que datan del Código Electoral de 1952, con algunas modificaciones relacionadas con el financiamiento político aprobadas en 1996. Estas disposiciones establecen que el cargo de Presidente de la República, cuyo período es de cuatro años, se asigna mediante el “principio de representación mayoritaria” aplicando el criterio de mayoría simple, con la exigencia de que el candidato ganador supere el 40% de los votos válidamente emitidos.

Para la asignación de escaños de diputados y concejales municipales se emplea el “principio de representación proporcional”. Las provincias y municipios representan una “circunscripción electoral”, según se trate de la elección parlamentaria o municipal. Los legisladores son 57 en total, cifra establecida en 1962 y sin variación desde entonces. Cada uno de los legisladores es electo por provincia, y el número de diputados a elegir se asigna según la cantidad de población provincial. Por su parte, la cifra de regidores en cada municipalidad constituye una cifra variable –establecida en 503 en esta oportunidad– y determinada de acuerdo con la población del municipio en un rango que oscila entre cinco representantes como mínimo y 13 como máximo.

A pesar de que las disposiciones jurídicas relacionadas con los métodos de elección y asignación de escaños no han experimentado cambios recientemente (ver tabla 2), en 2006 se presentó un factor novedoso. Para estos comicios se dio el reestablecimiento de la reelección presidencial, que había sido abolida en 1969, producto de una sentencia de la Sala Constitucional.

III. ORGANIZACIÓN ELECTORAL

A diferencia de otros sistemas electorales, en Costa Rica no es necesario inscribirse para sufragar, pues el registro de electores es automático. Un total de 2.550.613 electores estaban habilitados para votar de acuerdo con el Registro Civil. Esta cifra representó un 11,9% más que los registrados en 2002. El 76% de los electores residía en las provincias (o departamentos) centrales y el 24% restante pertenecía a las regiones periféricas (fronteras y costas: Guanacaste, Puntarenas y Limón).

El TSE habilitó 6.163 urnas electorales en todo el país en 1.988 centros de votación. A partir de la elección de 1998, el TSE adoptó la decisión de disminuir el número de juntas receptoras de votos aumentando el promedio de electores por recinto. Como resultado, en las elecciones del 2006, el número de juntas receptoras fue similar al de 1982 cuando el padrón electoral era la mitad del actual.

Las elecciones se desarrollaron en un ambiente de normalidad y no se reportaron denuncias por coacción, razón por la cual dichos comicios pueden ser considerados como libres. Pese a lo anterior, por primera vez desde 1948, un partido político cuestionó la limpieza del proceso. Durante el escrutinio manual para las elecciones presidenciales, el Partido Acción Ciudadana (PAC) formuló ante el TSE 681 de las 696 demandas de nulidad presentadas. En dichos recursos la agrupación adujo principalmente extravío de papeletas sobrantes, faltantes de padrones de registro de la votación y ausencia del acta con el registro de los votos. Sin embargo, posteriormente con la apertura de los conteos manuales de diputados y concejales municipales apareció la mayor parte del material electoral faltante. El tribunal electoral rechazó todas las nulidades formuladas por los partidos políticos. Independientemente de las resoluciones del

TSE, con las evidencias hasta el momento es claro que una vez más, como ha sucedido desde 1953, el resultado electoral reflejó la voluntad popular.

Como se verá más adelante, la estrecha diferencia entre los principales contendientes y la cantidad de nulidades presentadas retrasaron la declaratoria oficial por el lapso de un mes. Durante este período tanto los candidatos como la ciudadanía mostraron una actitud de respeto a la institucionalidad electoral y de espera por el resultado final.

A diferencia de elecciones anteriores, en 2006 fue evidente un mayor escrutinio público sobre las actuaciones de la organización electoral y sus posibles efectos, así como la vulnerabilidad de la que puede ser objeto un proceso eleccionario basado en la labor voluntaria de la ciudadanía. Este último aspecto se puso de manifiesto, debido a la desidia de un grupo importante de ciudadanos y ciudadanas que desistieron de ser miembros de mesa. El nombramiento de dichos miembros recae exclusivamente en los partidos políticos.

IV. NIVEL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL

En el año 2006 más de un tercio del padrón electoral (35%) no participó de las elecciones. Dicho porcentaje es superior a lo registrado en todos los procesos electorales anteriores excepto en 1958. En esta oportunidad nuevamente en las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón, el porcentaje de abstencionismo fue superior al promedio nacional, llegando incluso a porcentajes del 45% en las dos últimas localidades. Las provincias con menores niveles de participación electoral son, a su vez, las regiones de menores niveles de desarrollo y menores oportunidades para sus pobladores, lo cual apunta a la existencia de brechas políticas que requieren atención (tabla 3). En términos generales, quienes no participan de los eventos electorales son mayoritariamente población joven, hombres y residentes de las regiones costeras y fronterizas².

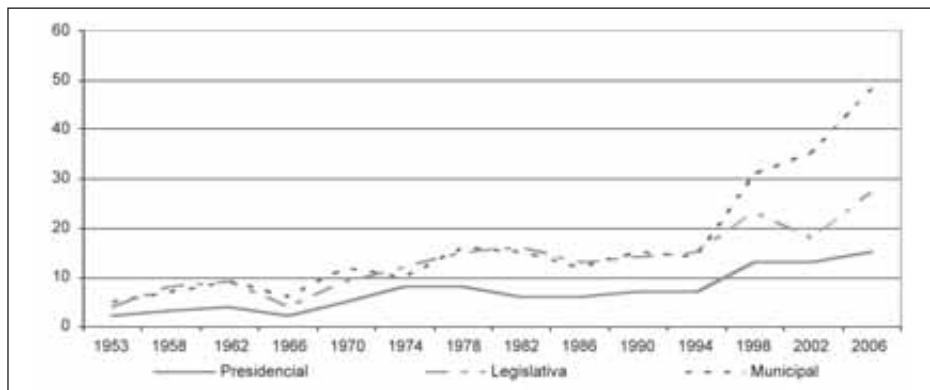
En las elecciones 2006 se inscribieron 54 partidos políticos, la mitad de ellos nuevos (ver figura 1). El incremento en la cantidad de agrupaciones políticas en las tres escalas en las que están habilitados para hacerlo³ continúa la tendencia registrada en las últimas elecciones. En esta oportunidad, se inscribió un partido político por cada 81.516 pobladores, una cifra similar a la cantidad de habitantes a los que representa cada legislador (77.225)⁴. Hubo una importante cantidad de partidos políticos con intereses de carácter sectorial: personas con discapacidad, religiosos, feministas, ecologistas y agrarios; así como la emergencia de un número elevado de partidos políticos cantonales, cuyas reivindicaciones están asociadas principalmente a necesidades comunales de carácter específico en el ámbito local.

² Para más detalles sobre el perfil de los abstencionistas en Costa Rica en los procesos electorales más recientes consúltese Raventós, Ciska et al., 2005.

³ Según el Código Electoral (artículo 63), en Costa Rica es posible inscribir agrupaciones políticas a nivel nacional, provincial y municipal (o cantonal). En el primer caso los partidos políticos compiten por el cargo de Presidente de la República. Los partidos provinciales pueden optar por los cargos de legisladores y regidores municipales. Por último, los partidos cantonales únicamente pueden postular candidatos y candidatas a cargos municipales.

⁴ De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos, la estimación y proyección de la población para el año 2006 era de 4.401.849 pobladores. La cifra de 81.516 se obtiene al dividir la población entre la cantidad de partidos políticos (54), mientras que el dato de 77.225 se obtiene de dividir la población entre la cantidad de diputados (57).

FIGURA 1: Partidos políticos que participan de la elección 1953-2006 (incluye elecciones presidenciales, legislativas y municipales)



Fuente: elaborado sobre la base de datos del Tribunal Supremo de Elecciones.

V. LA CONTIENDA PRESIDENCIAL

Catorce candidatos compitieron por la Presidencia. El Partido Liberación Nacional (PLN) fundado en 1951, de tradición socialdemócrata y hoy día catalogado como centrista, ganó la elección con el 40,9% de los votos. En segundo lugar se ubicó el Partido Acción Ciudadana (creado en 2001) de inclinación centro-izquierda con el 39,8%. En tercera posición y bastante alejado de los dos anteriores, se situó el Movimiento Libertario (ML), una agrupación de derecha que participaba por tercera ocasión con el 8,5% de los votos. El Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) de centro-derecha alcanzó únicamente el 3,5%.

El principal hecho de la elección estudiada es el desplome en el respaldo electoral del Partido Unidad Social Cristiana. El PUSC, cuyo origen se remonta a 1983, fue la principal agrupación política en el período 1990-2002, pues ganó tres de los cuatro procesos electorales realizados, encabezaba el Poder Ejecutivo desde 1998, constituía la fracción legislativa más numerosa y controlaba la mayor parte de los municipios.

El PLN ganó la elección por un ajustado margen, a pesar de llevar en su papeleta a una figura como Oscar Arias, ex Presidente de la República 1986-1990 y Premio Nobel de la Paz. Los 18.169 votos que separaron al PLN del PAC –equivalente al 1,1% de los votos– constituye la segunda menor diferencia entre dos agrupaciones políticas en la historia electoral costarricense⁵. Al PLN lo apoyaron principalmente electores de zonas costeras y fronterizas, caracterizadas por ser mayores extensiones de territorio, menor densidad poblacional y menores índices de desarrollo humano y de participación política (ver mapa partido ganador y tabla 3). Vale la pena recordar que antes de 2006 estas zonas constituían los bastiones electorales tradicionales del PUSC.

⁵ En la elección de 1966, el candidato del Partido Unificación Nacional (de oposición), José Joaquín Trejos Fernández derrotó al aspirante de Liberación Nacional (oficialismo) Daniel Oduber Quirós (quien posteriormente fuera Presidente en el período 1974-1978) por una diferencia de 4.219 votos, equivalente al 0,93% de los votos válidamente emitidos. Considerando la cantidad de juntas receptoras habilitadas para emitir el voto en 1966 (3.015), la diferencia entre ambos contrincantes fue en promedio de poco más de un voto por junta.

El PAC, por su parte, experimentó un ascenso en su respaldo electoral, gracias a que aglutinó el apoyo de la oposición anti-Arias. El respaldo hacia este partido en la elección presidencial no sólo aumentó respecto a 2002, sino que se amplió territorialmente, a pesar de que, como se analiza más adelante, el partido muestra debilidades para extender geográficamente su apoyo electoral. A diferencia del PLN, el PAC recibió el apoyo mayoritariamente de comunidades localizadas en el centro del país, de mayor concentración de población y mayor desarrollo humano.

Con estos resultados queda de manifiesto el desplazamiento del comportamiento electoral del eje centro-centro/derecha personificado en el PUSC-PLN, hacia un nuevo eje esta vez centro-centro/izquierda, con el protagonismo del PLN-PAC. El PAC que en 2002 fue la tercera fuerza política en importancia, en esta oportunidad se ubicó como la segunda fuerza. De acuerdo con la votación presidencial, Liberación Nacional ganó en 51 municipios (63%) mientras que Acción Ciudadana se impuso en 30 localidades. Al igual que en los comicios de 1998, en el año 2006 el partido ganador superó por un amplio margen de votación a su rival más inmediato en las tres provincias periféricas (Guanacaste, Puntarenas y Limón) y ganó únicamente una provincia central (Cartago en esta oportunidad y Alajuela en 1998). Asimismo, similar a lo acontecido en 2002, el PAC no logró superar lo que constituye su principal obstáculo electoral: obtener mayor cantidad de votos en las provincias costeras y fronterizas, a pesar de su fuerte arraigo en el centro del país (ver mapa partido ganador). El PAC muestra debilidades para “nacionalizar” su respaldo que, de no ser superadas, 2006 podría ser para el partido su mejor resultado.

FIGURA 2: Mapa partido ganador elección presidencial 2006



Fuente: Elaboración propia con datos del TSE. 2006.

Diseño: Ronald Alfaro Redondo.

TABLA 3: Índice de Desarrollo Humano, participación política y porcentaje de votos del PLN y el PAC por municipio en la elección presidencial 2006

| Cantón | % | | | | Cantón | % | | | |
|------------------------------|-------|---------------|------|------|--------------------------------|-------|---------------|------|------|
| | IDH | participación | PLN | PAC | | IDH | participación | PLN | PAC |
| Provincia de San José | | | | | Provincia de Heredia | | | | |
| San José | 0,618 | 65,1 | 39,2 | 41,4 | Heredia | 0,706 | 69,7 | 40,5 | 42,8 |
| Escazú | 0,737 | 69,7 | 42,2 | 36,2 | Barva | 0,715 | 73,0 | 36,2 | 46,9 |
| Desamparados | 0,571 | 66,2 | 39,4 | 41,1 | Santo Domingo | 0,677 | 72,5 | 35,0 | 47,5 |
| Puriscal | 0,439 | 70,6 | 51,0 | 37,6 | Santa Bárbara | 0,696 | 70,3 | 39,2 | 43,9 |
| Tarrazú | 0,374 | 62,6 | 43,6 | 41,5 | San Rafael | 0,626 | 68,5 | 37,1 | 46,5 |
| Aserrí | 0,434 | 65,0 | 42,6 | 38,9 | San Isidro | 0,572 | 69,4 | 43,0 | 43,3 |
| Mora | 0,420 | 67,6 | 40,5 | 41,4 | Belén | 0,705 | 73,6 | 42,2 | 41,2 |
| Goicoechea | 0,619 | 66,3 | 33,6 | 45,7 | Flores | 0,509 | 73,3 | 42,7 | 41,2 |
| Santa Ana | 0,683 | 69,3 | 42,9 | 34,9 | San Pablo | 0,706 | 73,4 | 38,1 | 45,0 |
| Alajuelita | 0,474 | 61,5 | 39,1 | 36,0 | Sarapiquí | 0,254 | 57,8 | 41,1 | 36,1 |
| Vásquez de Coronado | 0,650 | 70,8 | 34,6 | 45,5 | Provincia de Guanacaste | | | | |
| Acosta | 0,333 | 68,8 | 49,4 | 39,1 | Liberia | 0,451 | 55,9 | 46,5 | 33,7 |
| Tibás | 0,690 | 68,1 | 35,0 | 45,4 | Nicoya | 0,325 | 66,3 | 51,1 | 27,6 |
| Moravia | 0,737 | 70,8 | 36,2 | 46,5 | Santa Cruz | 0,451 | 60,6 | 53,9 | 28,0 |
| Montes de Oca | 0,826 | 71,3 | 35,0 | 48,2 | Bagaces | 0,451 | 61,9 | 41,2 | 44,1 |
| Turrubares | 0,452 | 74,4 | 58,7 | 24,1 | Carrillo | 0,460 | 57,9 | 56,2 | 24,2 |
| Dota | 0,310 | 62,5 | 38,7 | 49,3 | Cañas | 0,417 | 62,0 | 48,2 | 34,9 |
| Curridabat | 0,704 | 69,4 | 39,5 | 41,1 | Abangares | 0,286 | 66,9 | 45,3 | 34,3 |
| Pérez Zeledón | 0,422 | 60,7 | 38,3 | 49,1 | Tilarán | 0,472 | 69,7 | 40,4 | 41,7 |
| León Cortés | 0,396 | 67,4 | 53,3 | 32,1 | Nandayure | 0,348 | 66,6 | 54,4 | 28,2 |
| Provincia de Alajuela | | | | | La Cruz | 0,184 | 59,1 | 58,1 | 22,2 |
| Alajuela | 0,561 | 65,8 | 40,0 | 42,1 | Hojancha | 0,352 | 69,9 | 58,7 | 28,4 |
| San Ramón | 0,546 | 69,8 | 32,1 | 55,9 | Provincia de Puntarenas | | | | |
| Grecia | 0,544 | 70,4 | 41,0 | 44,3 | Puntarenas | 0,352 | 55,6 | 47,8 | 26,0 |
| San Mateo | 0,511 | 68,6 | 49,8 | 35,5 | Esparza | 0,501 | 68,5 | 42,5 | 35,5 |
| Atenas | 0,553 | 74,8 | 32,2 | 55,1 | Buenos Aires | 0,237 | 53,4 | 46,1 | 34,1 |
| Naranjo | 0,527 | 68,8 | 42,5 | 42,2 | Montes de Oro | 0,583 | 68,4 | 44,6 | 34,8 |
| Palmares | 0,594 | 73,6 | 40,2 | 46,5 | Osa | 0,310 | 50,5 | 47,2 | 27,2 |
| Poás | 0,560 | 73,0 | 44,6 | 40,6 | Aguirre | 0,395 | 52,6 | 47,7 | 27,6 |
| Orotina | 0,500 | 67,1 | 56,2 | 30,8 | Golfito | 0,297 | 49,0 | 47,7 | 32,4 |
| San Carlos | 0,405 | 68,7 | 41,3 | 44,2 | Coto Brus | 0,226 | 49,4 | 44,6 | 36,5 |
| Alfaro Ruiz | 0,590 | 81,1 | 43,7 | 49,0 | Parrita | 0,275 | 62,4 | 53,4 | 20,8 |
| Valverde Vega | 0,513 | 68,4 | 35,7 | 36,9 | Corredores | 0,256 | 55,0 | 47,0 | 33,5 |
| Upala | 0,141 | 56,7 | 51,6 | 30,7 | Garabito | 0,441 | 55,5 | 61,3 | 21,9 |
| Los Chiles | 0,127 | 59,3 | 43,9 | 39,0 | Provincia de Limón | | | | |
| Guatuso | 0,205 | 61,2 | 48,3 | 30,1 | Limón | 0,390 | 51,9 | 39,4 | 32,5 |

TABLA 3 (continuación)

| Cantón | % | | | | Cantón | % | | | |
|-----------------------------|-------|---------------|------|------|-----------------|--------------|---------------|-------------|-------------|
| | IDH | participación | PLN | PAC | | IDH | participación | PLN | PAC |
| Provincia de Cartago | | | | | Pococí | 0,373 | 57,6 | 36,8 | 33,0 |
| Cartago | 0,564 | 72,7 | 41,7 | 37,3 | Siquirres | 0,300 | 53,8 | 49,3 | 26,2 |
| Paraíso | 0,508 | 67,9 | 35,3 | 42,1 | Talamanca | 0,022 | 55,9 | 35,2 | 25,8 |
| La Unión | 0,630 | 67,5 | 36,5 | 41,1 | Matina | 0,266 | 57,0 | 42,9 | 18,8 |
| Jiménez | 0,441 | 70,0 | 49,2 | 30,4 | Guácimo | 0,316 | 54,7 | 42,9 | 26,8 |
| Turrialba | 0,419 | 67,0 | 40,8 | 40,2 | | | | | |
| Alvarado | 0,347 | 69,1 | 47,1 | 36,5 | | | | | |
| Oreamuno | 0,565 | 71,0 | 42,0 | 37,0 | | | | | |
| El Guarco | 0,581 | 72,8 | 47,4 | 31,8 | PROMEDIO | 0,466 | 65,2 | 43,7 | 37,2 |

Nota: En esta tabla se utiliza el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El IDH es una medida sintética que resume un conjunto de indicadores relativos a salud (esperanza de vida) y educación (alfabetismo y matrícula escolar) que complementan el indicador de ingreso (ingreso per cápita) (Programa Estado de la Nación, 2005).

Fuente: Elaboración propia a partir del X Informe Estado de la Nación e información del TSE.

VI. ELECCIONES LEGISLATIVAS

Los comicios legislativos de 2006 estuvieron antecedidos por modificaciones en los mecanismos partidarios de nombramiento de candidaturas. Para la elección de 2002, el PUSC y el PLN aplicaron mecanismos directos de elección de postulantes en lugar de los tradicionales nombramientos en las asambleas partidarias. No obstante, las disputas y divisiones en las bases y la poca disciplina partidaria de los electos en el Congreso llevaron a estos partidos a reestablecer las designaciones mediante asambleas de partido con algunas variaciones que iban desde concesiones a los candidatos presidenciales para sugerir nombres, hasta la aplicación de cursos doctrinarios y exámenes de preparación.

Participó de la contienda legislativa un total de 27 partidos políticos, incluidos 15 provinciales. En comparación con la composición parlamentaria del 2002, la fracción de Liberación Nacional aumentó de 17 a 25 diputados, el PAC de 14 a 17, el PUSC perdió 14 escaños (de 19 a 5), el Movimiento Libertario eligió la misma cantidad de legisladores que en 2002 (6 en total) y los restantes cuatro partidos que obtuvieron representación legislativa son nuevos en el escenario político⁶. Por cuarta ocasión consecutiva desde 1994, ninguna agrupación política cuenta con mayoría parlamentaria (29 diputados)⁷, lo cual obliga a todas las fuerzas a establecer procesos de negociación para la aprobación de leyes.

⁶ Se trata de los casos del Partido Accesibilidad Sin Exclusión (PASE), Frente Amplio (FA) y Restauración Nacional (PRN). El Partido Unión Nacional participó en los comicios de la década de 1950 e inicios de 1960 eligiendo representantes. En esta última elección (2006) eligió un diputado.

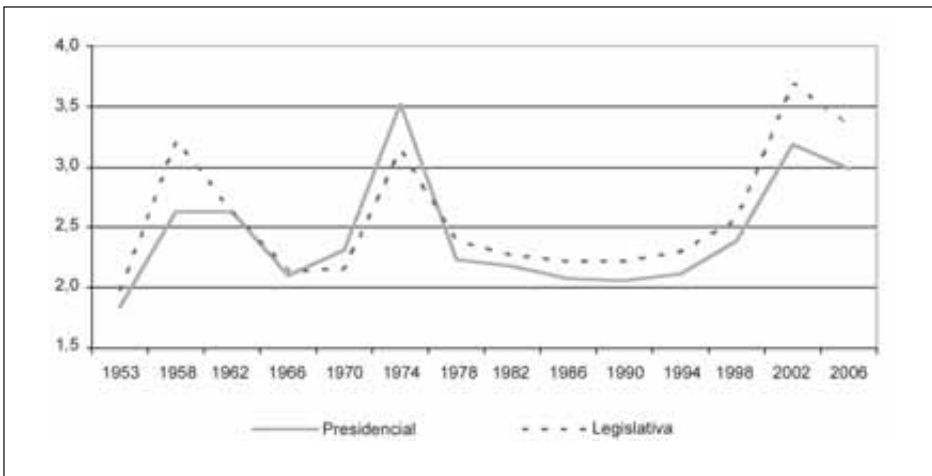
⁷ La Asamblea Legislativa 2006-2010 se caracteriza por ser, junto con la del período 1974-1978, las de mayor fragmentación dada la representación de 8 partidos políticos. El antecedente más cercano en esta materia se dio en el período 1998-2002 en el que 7 partidos se distribuyeron los 57 escaños.

La composición histórica del Congreso (1953-2006) por familias de partidos políticos⁸ muestra la concentración de los escaños legislativos en los partidos de centro-centro/derecha. No obstante, esta tendencia se quiebra en 2006 con la recomposición del sistema de partidos políticos, producto de la caída vertiginosa del apoyo electoral del PUSC y el ascenso en el respaldo del PAC (ver tabla 4).

VII. NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS Y VOLATILIDAD⁹

Pese al aumento en la oferta partidaria, en 2006 se da una disminución en el número efectivo de partidos en relación con las elecciones de 2002. Luego de un período (1986-1998) con un sistema de partidos políticos con presencia predominante de dos agrupaciones (el PUSC y el PLN), en las elecciones de 2002 (principalmente) y 2006, el número efectivo de partidos aumentó de dos a tres (ver figura 3). En la elección legislativa el valor del indicador ha sido mayor que en la presidencial. Este aspecto se refleja en una composición pluripartidista del Congreso producto de una mayor cantidad de representantes políticos de distintas agrupaciones.

FIGURA 3: Número efectivo de partidos en el Legislativo y número efectivo de candidatos a la Presidencia 1953-2006



Fuente: Elaboración propia con datos del TSE.

⁸ El término "familias de partidos políticos" en Costa Rica lo empleó el politólogo Fernando Sánchez (2004a) para agrupar a la amplia gama de agrupaciones políticas que compiten en los diferentes procesos electorales en tres categorías: 1) el Partido Liberación Nacional (que agrupa a un solo partido, denominada "Partido de centro"); 2) los partidos de la Alianza Conservadora (llamada "Partidos de derecha y centro/derecha"), y 3) los partidos de izquierda ("Partidos de izquierda y centro/izquierda"). En este documento se agrega una categoría más a las formuladas por Sánchez dada la especificidad de las agrupaciones que la componen, denominada 4) "Partidos regionales e intereses específicos".

⁹ Para el cálculo del índice de número efectivo de partidos se utiliza la fórmula $N=1/(\sum(S)^2)$, donde (S) es el porcentaje de votos y/o escaños que obtiene cada partido político. Por su parte, la volatilidad electoral se calcula mediante la fórmula $V= (\sum | \%Vt1 - \%Vt0 |)/2$, en la que %Vt1 es el porcentaje de votos obtenido por un partido político en la elección t1 (por ejemplo 2006) y %Vt0 es el porcentaje de votos de ese mismo partido en la elección t0 (2002).

TABLA 4: Composición de la Asamblea Legislativa según familia de partidos políticos 1953-2006

| Familia de partidos políticos ^{a/} | 1953 | 1958 | 1962 | 1966 | 1970 | 1974 | 1978 | 1982 | 1986 | 1990 | 1994 | 1998 | 2002 | 2006 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Partido de centro | 30 | 20 | 29 | 29 | 32 | 27 | 25 | 33 | 29 | 25 | 28 | 23 | 17 | 25 |
| Partidos de derecha y centro/derecha | 15 | 25 | 27 | 28 | 23 | 26 | 27 | 19 | 25 | 29 | 25 | 28 | 25 | 12 |
| Partidos de izquierda y centro/izquierda | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 3 | 4 | 4 | 2 | 1 | 2 | 3 | 14 | 18 |
| Partidos regionales e intereses específicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 |
| Total | 45 | 45 | 57 | 57 | 57 | 57 | 57 | 57 | 57 | 57 | 57 | 57 | 57 | 57 |

^{a/} Categorías:

1) Partido de centro: se trata del Partido Liberación Nacional, la agrupación política de mayor trayectoria en el país. El PLN fundado en 1951 emergió como una agrupación de inclinación socialdemócrata. Sin embargo, posteriormente modificó su carácter ideológico y actualmente constituye un partido centrista.

2) Partidos de derecha y centro/derecha: incluye a los partidos Demócrata, Republicano Nacional Independiente, Unión Nacional, Republicano, Independiente, Unión Cívico-Revolucionaria, Unificación Nacional, Demócrata Cristiano, Nacional Independiente, Renovación Democrática, Coalición Unidad, Movimiento Nacional, Unidad Social Cristiana y Movimiento Libertario.

3) Partidos de izquierda y centro/izquierda: agrupa a los partidos Acción Demócrata Popular, Acción Socialista, Frente Popular Costarricense, Pueblo Unido, Alianza Popular, Fuerza Democrática, Acción Ciudadana y Frente Amplio.

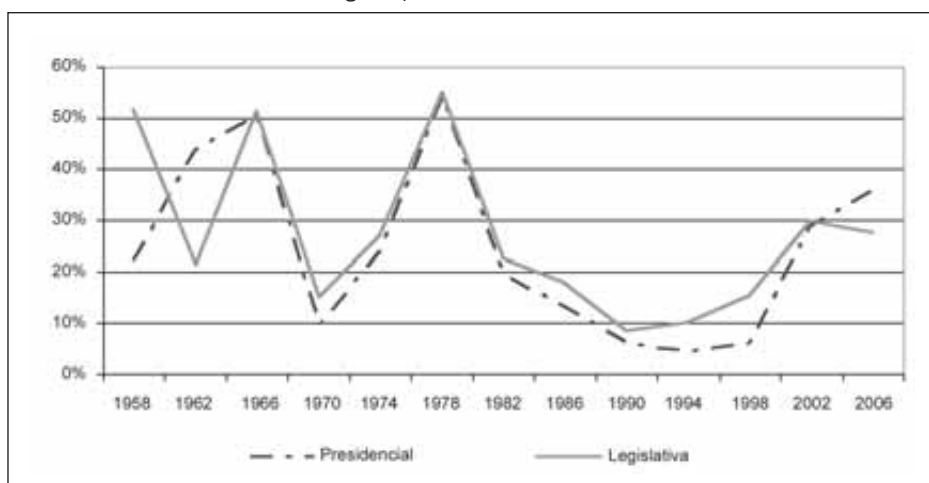
4) Partidos regionales e intereses específicos: Unión Agrícola Cartaginés, Acción Democrática Alajuelense, Unión Generala, Agrario Nacional, Renovación Costarricense, Acción Laborista Agrícola, Integración Nacional, Accesibilidad sin Exclusión y Restauración Nacional.

Fuente: Elaboración propia con información del TSE.

En lo que a número efectivo de partidos se refiere, los valores de 2002-2006 muestran similitudes con los registrados por dicho índice en los procesos electores posteriores a la guerra civil de 1948 y los que anteceden a la cristalización del bipartidismo (1970-1978). Los períodos en los que el índice arroja un mayor número efectivo de partidos, incluido 2002-2006, constituyen momentos históricos próximos a una determinada configuración del sistema de partidos políticos.

El otro aspecto analizado en las elecciones 2006 es la volatilidad o el desplazamiento del voto entre agrupaciones políticas. Dicho indicador mide la diferencia neta entre las proporciones de votos obtenidos por los partidos políticos en dos elecciones. Los cambios en las preferencias partidarias de 2002 y 2006 reportados por el índice son más altos que los registrados durante el período de vigencia del bipartidismo PLN-PUSC entre 1986 y 1998, pero no llega a los niveles de los comicios de 1958, 1966 y 1978 (figura 4).

FIGURA 4: Volatilidad electoral según tipo de elección 1953-2006



Nota: La volatilidad electoral se calcula mediante el índice de Pedersen que se obtiene sumando el cambio neto absoluto en el porcentaje de votos para cada partido de una elección a la otra y dividiéndolo por dos.
Fuente: Actualizado a partir de Sánchez 2003.

Analizados desde una perspectiva histórica, los incrementos en la volatilidad electoral en el período 1953-2006 producen alteraciones importantes en la correlación de fuerzas políticas, particularmente en las elecciones de 1966, 1974, 1978, 1998, 2002 y 2006. En estos procesos electorales los cambios en el respaldo generaron desplazamientos y sustituciones de partidos políticos de una elección a otra. Inclusive algunas agrupaciones desaparecen por completo de la escena política, tal y como sucedió con Unión Nacional en 1970 y Unificación Nacional en 1978. En las fases históricas de mayores niveles de volatilidad se altera significativamente la correlación de fuerzas en las instancias de representación política.

VIII. ELECCIONES MUNICIPALES

Además de los cargos de Presidente de la República y diputados a la Asamblea Legislativa, se eligieron los miembros de los concejos municipales en los 81 municipios del país¹⁰. En total se adjudicaron 503 escaños municipales. 48 partidos políticos inscribieron ante el TSE 10.789 candidaturas a dichos cargos. Del total de partidos 14 eran provinciales y 22 cantonales.

El Partido Liberación Nacional obtuvo 228 concejales (el 45%). Le sigue el Partido Acción Ciudadana con 141, equivalente al 28%. Por debajo del PLN y el PAC se ubican el Partido Unidad Social Cristiana y el Movimiento Libertario con 59 (11,7%) y 36 (7,2%) plazas respectivamente. Luego aparecen otras 23 agrupaciones que obtienen 4 plazas o menos en las municipalidades. 16 partidos políticos cantonales alcanzaron 22 escaños, 9 más que en 2002.

La composición político-partidaria de las municipalidades ha variado significativamente en el período 1986-2006. En la actualidad la representación política en el nivel mencionado es de carácter pluripartidista, pues pasó de estar en su mayoría dominada por el PUSC-PLN a concejos municipales fragmentados y sin mayoría. En 1986 en 70 municipalidades algún partido político contaba con mayoría de miembros en el concejo municipal; en 1990 ese número se reduce a 66. Para las elecciones de 1994 la cifra pasa a ser de 46 y disminuye significativamente en el 2002 a tan sólo 10 cantones (Alfaro, 2002). En el período 2006-2010, en 26 municipalidades el PLN obtuvo la mayoría de los concejales y el segundo partido en importancia será el PAC y no el PUSC.

IX. EPÍLOGO

Los resultados de las elecciones costarricenses de 2006 reflejan un proceso de re-configuración en el sistema de partidos políticos. Este último episodio electoral significó el fin del bipartidismo PLN-PUSC. En este sentido 2006 no es cambio abrupto, pues en esta elección se profundizan la erosión en las preferencias partidarias tradicionales y los cambios en el comportamiento de los electores que aparecieron en la escena política en los comicios del 2002.

Como producto de dichos cambios el sistema de partidos políticos se encuentra en un período inacabado de transición hacia un nuevo estadio. Las principales características de este período de recomposición son una alta volatilidad en las preferencias electorales y una conformación pluripartidista de las instancias de representación como resultado del aumento en el número efectivo de partidos.

Con la emergencia en 2006 del nuevo eje político centro-centro/izquierda y el desplazamiento del PUSC, resulta más clara la dirección que toma el cambio en el sistema de partidos políticos. A pesar de lo anterior, el apoyo electoral a los partidos políticos es frágil y volátil, por lo cual no puede preverse la condición que alcanzará dicho apoyo en futuros procesos eleccionarios.

¹⁰ Actualmente en Costa Rica se eligen por separado las autoridades municipales. Cada cuatro años en el mes de febrero se designan los concejales municipales (denominados regidores municipales) y en diciembre del mismo año a los alcaldes y síndicos municipales. Por lo tanto, hay un desfase en la integración político-partidaria de las municipalidades.

La conformación de los órganos de representación –Congreso y las municipalidades–, que en su mayoría no cuentan con un claro dominio partidario, hacen de la negociación política una exigencia y una necesidad de cara a la posibilidad de materializar las iniciativas.

Los partidos políticos –nuevos y viejos– deben poner énfasis en la reconstrucción de las relaciones con los diferentes sectores sociales y la ciudadanía, así como fortalecer sus estructuras internas. El sistema político costarricense requiere de partidos políticos estables, que se proyecten en las comunidades, que manifiesten y transmitan sus posturas ideológicas y doctrinarias, y aglutinen a importantes sectores de la población.

Por último, el nivel de participación política volvió a bajar por tercera elección consecutiva, lo cual apunta a la existencia de un factor de carácter estructural del sistema político y no meramente un elemento coyuntural.

REFERENCIAS

- Alfaro, Ronald. 2002. "Elecciones municipales y debilitamiento del respaldo electoral bipartidista en Costa Rica. Período 1986-2002". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 28 (1-2): 89-135.
- Alfaro, Ronald. 2005. "Proporciones semejantes, manifestaciones diferentes: análisis comparado del respaldo electoral partidario en las elecciones legislativas y municipales recientes en Costa Rica. 1986-2002". *Revista Parlamentaria* 13 (1): 133-162.
- Hernández, Gerardo. 2001. "Tendencias electorales y sistema de partidos en Costa Rica 1986-1998". En *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*, editado por Jorge Rovira. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 255-275.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2002. *Estimaciones y proyecciones de población 1970-2050*. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Molina, Iván. 2001. "Estadísticas electorales de Costa Rica (1897-1948) Una contribución documental". *Revista Parlamentaria* 9 (2): 345-435.
- Muñoz, Hugo. 2005. *El tribunal supremo de elecciones en Costa Rica*. San José: Programa Estado de la Nación.
- Programa Estado de la Nación. 2004. *X Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José: Programa Estado de la Nación.
- Raventós, Ciska et al. 2005. *Abstencionistas en Costa Rica: ¿quiénes son y por qué no votan?* San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Rovira, Jorge. 1994. "Costa Rica 1994: ¿Hacia la consolidación del bipartidismo?" *Revista Espacios* Nº 1 (julio-septiembre): 38-47.
- Rovira, Jorge. 1998. "Elecciones generales en Costa Rica: primero de febrero de 1998". *Boletín Electoral Latinoamericano* 19 (enero-junio): 9-70.
- Rovira, Jorge. 2001. "¿Se debilita el bipartidismo?" En *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*, editado por Jorge Rovira. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 195-231.
- Sánchez, Fernando. 2001. "Sistema electoral y partidos políticos: incentivos hacia el bipartidismo en Costa Rica". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 27 (1): 133-168.
- Sánchez, Fernando. 2003. *Dealignment in Costa Rica: a Case Study of Electoral Change*. Oxford: University of Oxford.
- Sánchez, Fernando. 2004a. *Democracy After War: Causes and consequences of the 1948 Civil War in Costa Rica*. Paper presented at the European Consortium for Political Research (ECPR). Joint Sessions of Workshop. Uppsala: Uppsala University.
- Sánchez, Fernando. 2004b. "Desalineamiento electoral en Costa Rica". *Revista de Ciencias Sociales* 4 (98): 29-56.

Ronald Alfaro es Licenciado en Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica (UCR). Es profesor de la Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica (UCR), e investigador del Programa Estado de la Nación auspiciado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Defensoría de los Habitantes de la República. Especializado en temas sobre gobierno, comportamiento electoral y democracia local.
(E-mail: ralfaro@estadonacion.or.cr)